

Resumen Ponencia: Género y Justicia: De la Norma a la Transformación Real

Dada la importancia del tema, la igualdad de género es un tema que se ha revestido de gran importancia y con un avance en el desarrollo normativo. Sin embargo y a pesar de esto no se evidencia efectividad entre las normas y la realidad social que enfrentan las personas. Esto nos invita a reflexionar inicialmente sobre la eficacia normativa, la estructura institucional y la igualdad en principio entre hombres y mujeres.

En Derecho, las leyes creadas con enfoque de género, como las que han sido creadas en contra de la violencia, representan instrumentos importantes pero insuficientes cuando no van acompañados de justicia; es decir la interpretación y las decisiones están afectadas e influenciadas por múltiples factores.

La verdadera justicia de género no se alza solo creando normas, sino repensando una nueva cultura jurídica, una sensibilización tanto a hombres como a mujeres, desde una perspectiva transformadora, esto implica conocer las diferencias territoriales y de clase, de las diferentes comunidades y visibilizar las experiencias que a lo largo de la historia han sido excluidas como por ejemplo las mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas.

Es importante para hacer efectivos los derechos de género que el derecho sea inclusivo y reparador, además que garantice una justicia real, se propone abrir un dialogo entre la teoría y la praxis, entre lo jurídico y lo humano, para implementar un sistema más empático, consciente y equitativo.